

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La *Unidad de Investigación* es la encargada de atender las necesidades específicas de los Centros Universitarios para promover la investigación científica. Entre sus atribuciones se encuentran las siguientes:

- Dar seguimiento a los programas, proyectos y funciones de la unidad.
- Colaborar en el diseño y dar seguimiento a las estrategias que aseguren la calidad y acreditación de la investigación.
- Propiciar la elaboración de diagnósticos y evaluaciones.
- Diseñar y en su caso proponer políticas para la selección y formación de recursos humanos en investigación.
- Diseñar estrategias y programas para equipamiento y mantenimiento de la infraestructura para la investigación.
- Organizar, proporcionar y mantener actualizada la información sobre investigación.
- Diseñar instrumentos y estrategias para la difusión de la investigación.
- Difundir los productos de investigación y propiciar la participación de los investigadores en foros académicos.
- Asesorar a las dependencias universitarias en materia de gestión de la investigación.
- Aquellas que le encomiende el titular de la dependencia y que por la naturaleza de la función le correspondan